



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de febrero de 2023
TR. N° 0050-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0050-2023-R-UNALM.- La Molina, 08 de febrero de 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0615-2022-R-UNALM, de fecha 04 de noviembre de 2022, se designa la Comisión de Apoyo a la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable – UNALM; Que, mediante Carta N° 0265-2023/DIGA, de fecha 06 de febrero de 2023, el Director General de Administración de la UNALM solicita la actualización de la Comisión de Apoyo a la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable – UNALM, considerando como miembro de la Comisión a la Lic. Rosa Angélica Artadi Sandoval, en reemplazo de la Ing. Andrea Lucila Merino Adriazola, quien ya no labora en la Institución; Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 0615-2022-R-UNALM que designa la Comisión de Apoyo a la Comisión Única de Depuración y por la Lic. Rosa Angélica Artadi Sandoval, quedando conformada de la siguiente manera:

Integrantes:

CPC Jaime Enrique Carranza Ramos - Unidad de Contabilidad
Bach. Richard Rafael Rojas Sebastián - Unidad de Contabilidad
Lic. Erika Esther Herrera Sotelo - Unidad de Tesorería
CPC Sandra Paola Dávila Flores – Unidad de Tesorería
Sr. Leonidas Luis Castro Palacios - Unidad de Abastecimiento
Sr. Wilber Melanio Rojas Rojas - Unidad de Abastecimiento
Abg. Miluska Yesenia León Vega - Oficina de Asesoría Legal
Bach. Renzo Iván Cáceres Cáceres - Representante de la DIGA
Lic. Rosa Angélica Artadi Sandoval - Unidad Ejecutora de Inversiones

ARTÍCULO 2°.- Ratificar todo lo demás contenido en la Resolución motivo de modificación. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,MIEMBROS